

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 25.003 · 1998

CONMEMORACIONES

Boletín Oficial, 27 de julio de 1998 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Conmemoraciones

Ley 25.003

Institúyese el 'Día Nacional del Escultor'.

Boletín Oficial: Julio 27 de 1998.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Institúyese el día 17 de noviembre de cada año como "Día Nacional del Escultor".

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Conmemoraciones. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).